

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 1.º de Febrero de 1879.—NÚM. 214.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Sobre la venida del general

MARTINEZ CAMPOS.

Como es natural, cuantos periódicos se publican en Madrid, se ocupan con preferencia de la venida á la Península del ilustre pacificador de Cuba; y todos sin excepción, considerando grave el suceso, manifiestan simpatías hacia el noble general, que sólo busca ocasiones de servir á la Patria. Decir que esta predisposición de los ánimos, que estas muestras de afecto nos agradan, es decir una verdad que ocultar no debemos; pero no por eso, y siguiendo siempre la línea de conducta que nos hemos trazado, nos dejaremos desvanecer por el que consideramos un triunfo. Para nada recordaremos los ataques de que hemos sido objeto durante dos meses; ni siquiera mencionaremos periódicos ministeriales que hace tres días se burlaban todavía del nuestro porque insistía en sus afirmaciones.

Pero dejando aparte nuestra posición especial en este asunto, porque al País nada le importa, apreciemos la significación del hecho por las manifestaciones de la opinión pública. Unánime está en considerar la venida del general como accidente de la política española, capaz de producir beneficios y trascendentales consecuencias; porque unánime está también en mirar á Martínez Campos como una esperanza de la Patria y un firme sosten de las instituciones vigentes. Ese hombre, cuyos servicios son de todos conocidos, que no se ha gastado en estériles luchas de partido, que no rinde culto á vulgares pasiones, y cuya entereza de carácter le hace distinguir entre los personajes de la época contemporánea, no ha de convertirse en un instrumento de otras personalidades funestas, á quienes pudiera aplicarse la célebre frase de Ríos Rosas: *Omnia pro dominatione serviliter*.

Y es verdad, la opinión no se equivoca. Todo el empeño que ciertos diarios muestran por quitar importancia al suceso, se estrella ante la realidad del suceso mismo, por su propia naturaleza de importancia suma. Oculten, si quieren, los gobernantes su debilidad tras suposiciones gratuitas; digan enhorabuena que Martínez Campos viene por ellos mismos llamado, para tratar cuestiones administrativas; inventen cuantas mixtificaciones se ocurran á su fecunda inteligencia; digan, en fin, y hagan lo que quieran, siempre resultará una verdad, la de que contra su voluntad y á despecho suyo van realizándose acontecimientos salvadores para la Patria.

Vivimos en medio de una crisis constante, aunque nunca definida por efecto de la ductilidad de caracteres á que los hombres se acomodan; vivimos sin vida, como el caduco, cuya escasa circulación de la sangre no permite que cobren calor y animación sus miembros; y vivimos al día, entregados á una especie de sensual materialismo que aleja de nuestro pensamiento toda concepción atrevida y de ulteriores fines, todo proyecto de mejora social, toda idea de engrandecimiento. Preciso es afrontar las causas que tal atonía producen; preciso vigorizar los caracteres, ennoblecer las pasiones, alimentar los dignos sentimientos, levantar, en una palabra, el entusiasmo y el espíritu de los pueblos. Ved la misión de un Martínez Campos.

No para ello ha de constituir situación con funciones determinadas; no se rodeará de vulgares políticos afectos á pequeñas intrigas ó á sutilezas escolásticas en la aplicación severa de las leyes; no consagrará su trabajo, siempre asiduo, siempre permanente, á la eterna cuestión de personas; no consentirá que autoridades, influencias ni enclaves trastornen ni encubran la verdad con los medios eficaces de que disponen. Las personas que más se han distinguido en los partidos liberales, por su patriotismo, inteligencia y moralidad, serán los poderosos elementos que coadyuvan á la obra; serán las que, guiadas también de verdadero patriotismo, se encarguen con Martínez Campos de realizar las levantadas aspiraciones, los nobilísimos pensamientos que se abrigan en angustias regiones, donde sólo se desea la paz, la ventura, la libertad y el engrandecimiento de la Patria.

La prensa.

Una vez expuesto por nuestra cuenta en el anterior artículo lo que teníamos deber de decir, vamos á transcribir las observaciones que nuestros colegas hacen acerca del acontecimiento que lo motiva.

Los *Debates* se expresa en estos términos:

«Desde que esta novedad se ha hecho pública, es natural que sobre ella se hayan emitido todo género de comentarios.

No había más antecedentes públicos de este asunto que la ligera polémica que varios periódicos de oposición traíamos con otros ministeriales, sobre el regreso más ó menos próximo del gobernador general de Cuba; y aunque en general la opinión estaba bastante hecha sobre la probabilidad de que el general Martínez Campos volviera á la Península, pero después de terminadas las elecciones, puede decirse, pendientes de diputados pro-

vinciales, diputados á Cortes y senadores, la verdad es que la fecha del regreso se ha adelantado más de lo presumible, y que todo el mundo ha tratado de inquirir con curiosidad legítima la causa de esta novedad.

Hasta ahora, las explicaciones de los periódicos oficiales no son muy satisfactorias; pero véanlas nuestros lectores, para coleccionar en este enigma los datos necesarios.»

Copia la versión que dan *La Epoca*, *El Diario Español* y *La Correspondencia*, y de que ayer nos hicimos cargo, y después de juiciosas observaciones sobre el carácter puramente administrativo que se quiere dar á la venida del general, concluye de esta manera:

«Así y todo, y quizá por esto mismo, sabemos nosotros que el Sr. Cánovas continúa haciéndose la ilusión de que el general Martínez Campos será ministro de la Guerra bajo su gobierno, y aún medita que después de cuatro ó cinco meses de ministro de la Guerra, cuando calcule que el general se ha podido enterar ya de los partidos, de los negocios y de los hombres, medita retirarse, dejando el timón en las manos del expresado general, á quien se pintan las cosas bajo los colores lisonjeros de una organización completa y definitiva en el ejército, que nadie más que el pacificador de Cuba puede llevar á cabo.»

La Patria hace estas importantes y atinadas reflexiones:

«Creemos, sinceramente hablando, que la digna personalidad del Sr. Martínez Campos no cometerá la falta de sentido práctico ni de tacto político de apoyar en su ocajo y en su notoria impopularidad al Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo; mas tampoco desocecemos los medios de que tal vez echase mano esta situación, para intentar comprometer al general Martínez Campos en su política, sabiendo, como sabemos, cuánto es el afán del Sr. Cánovas para conservar el poder, y no ignorando los recursos que á su alcance tiene un talento nada vulgar.

Los momentos de poder apreciar las cosas con claridad se acercan, y las mixtificaciones de que tantos ejemplos se han producido, las pretensiones que ha dado en espectáculo la situación y sus mil anagazas florentinas, no pueden menos de estar próximas á su fin, no precisamente porque el regreso de una personalidad autorizada y de prestigio venga á resolverlas ó ayudar á su resolución, sino porque independientemente de esta autorizada personalidad, existe desde hace tiempo un problema que resuelve, de más fuerza que los prestigios y los esfuerzos individuales.»

El Mundo Político, á quien damos las gracias por el recuerdo que de nuestro periódico hace, dice lo que sigue:

«Como una bomba ha caído en el campo de la conciliación la noticia del próximo regreso á la Península del general Martínez Campos. Quien haya visto el desenfadado con que todos los órganos de la situación negaban esta noticia, quien haya seguido de cerca la polémica que entablaron con la *GACETA UNIVERSAL*, los aires que se daban de enterados y los juramentos que hacían de que el Sr. Martínez Campos continuaría en Cuba mucho tiempo, no puede menos de reírse al ver el desconcierto que ahora se ha apoderado de ellos.

Antes no había motivo ni razón para pensar en el regreso; ahora sí; ¿cuál crean ustedes? Pues, si hemos de creer á *La Correspondencia*, la causa de su venida es conferenciar con el Gobierno sobre asuntos administrativos de la isla.»

El Fénix se expresa en estos términos:

«Vayan ustedes atando cabos. Si se ha de creer á un periódico ministerial, el Sr. Martínez Campos estará en España poco tiempo, pues en cuanto se resuelvan los asuntos de carácter administrativo que tratará con el Gobierno, se volverá á su insula.

Por el contrario, otros ministeriales aseguran que no es probable semejante vuelta.

Nos conformamos con esta opinión.

Ultima pincelada:

La Política dice que el general viene á aplaudir al Gobierno del Sr. Cánovas, cuyos méritos traen locos al País y á Europa.»

Es decir, que *La Política* desea que el general Martínez Campos venga pura y simplemente á ser alabardero.

Esto de hacer un viaje semejante para tratar de asuntos administrativos, es *grilla*, como diría cierto periódico constitucional, y sólo *La Correspondencia* puede aceptarlo y hasta escribirlo con letra bastardilla. Sabido es que el periódico noticiero se complace en poner los puntos más gordos en las *ti* que luego ha de borrar.»

El Constitucional, en un artículo razonado y bien escrito, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Venga, pues, enhorabuena el general Martínez Campos; nosotros le enviamos de antemano nuestra felicitación; pero conste que en nada, absolutamente en nada puede modificar este suceso ni nuestros propósitos ni el juicio que ya en distintas ocasiones hemos formulado acerca de las distintas soluciones que pueden darse á la crisis que palpita hoy con inusitada gravedad en el fondo de esta socie-

dad que parece condenada, quien sabe si por empeños del acaso, á moverse constantemente entre polos opuestos, sin hallar jamás el punto medio, en el que coinciden la libertad y el orden: factores indispensables, tan necesarios á la vida de los pueblos como el oxígeno y el azóe á la vida del cuerpo.»

No seguimos esta tarea, porque como todos los periódicos se ocupan del suceso, no bastarían las columnas del nuestro para transcribir sus principales conceptos.

Impresiones del día.

QUE SE DIGA LA VERDAD Y SE PONGA REMEDIO.—Hace algún tiempo llamábamos la atención del Gobierno acerca de los asuntos de Marruecos, indicando los tenebrosos manejos de ciertas influencias en África, harto perniciosos para nuestro decoro nacional, denunciando á la vez el hecho de que después del largo tiempo trascurrido, aún no había tenido exacto cumplimiento el tratado de Wad-Ras.

A la vista de atentados y crímenes recientes, volvimos á alzar nuestra voz en defensa de la justicia y de nuestros holandeses intereses. Largo tiempo después, los periódicos ministeriales anunciaban pomposamente que el gobierno marroquí había pagado una indemnización de 25,000 pesetas á la familia del asesinado señor Lisoño.

Y preguntamos nosotros: ¿La sangre derramada se indemniza sólo con ochavos, ó con el castigo inmediato de los asesinos? ¿Han sido éstos llamados, ó se trata de eludir y burlar las reclamaciones españolas? ¿Hay indiferencia y apatía en los negocios africanos, ó cedemos á exigencias y fórmulas que nuestra dignidad sublevarán?

Algo grave ha llegado á nuestra noticia, que el rubor nos impide publicar; pero sirva de corolario á nuestros fundados recelos el siguiente sueldo que de *La Patria* toma *El Diario Español*, y sin comentario publica:

«Dice *La Patria* que hay pruebas oficiales en la presidencia del Consejo, en los ministerios de Estado y Guerra, y en la comandancia general de Ceuta, que acreditan que, debido á las dificultades opuestas siempre directa ó indirectamente por los representantes de Inglaterra, no estamos en posesión de los límites marcados por el tratado de Wad-Ras, ni hemos podido construir en Benzu el fuerte avanzado que construir debíamos.»

MÁS GENEROSIDAD.—En un mismo sueldo incurrió *La Epoca* en una contradicción ingeniosamente preparada, por el sólo deseo de sacar á plaza cierta frase que lastima á todo un partido gubernamental, dando traslado de ella á la pública chismografía.

Dice primero:

«Partidos que están haciendo justos méritos para obtener el poder; partidos que blasonan de su fuerza y de su amor á la legalidad, no pueden menos, cuando legalmente se les llama á demostrar su fuerza en las urnas, no pueden menos, repetimos, de acreditar esa fuerza públicamente y de hacer notorio que el poder que la regia prerogativa puede encomendarles, saben ganarlo también parlamentariamente por su propio inludo en la opinión.»

De manera que, según confiesa *La Epoca*, el partido constitucional, al cual se refiere el sueldo anterior, está haciendo justos méritos para obtener el poder, está blasonando de su amor á la legalidad, está demostrando que desea acreditar su fuerza públicamente en los comicios.

Pero después escribe lo siguiente:

«Obrar de otra manera sería justificar la sangrienta frase del Sr. Martos, quien al oír á un su amigo expresar el recelo de que los constitucionales despechados se echaran á la calle, exclamó sonriendo:

—¿A la calle? ¿Y á qué? ¿A pedir limosna?»

¿A qué viene esto después de aquello? Si el partido constitucional hace justos méritos para obtener el poder, y blasona de su amor á la legalidad, como afirma el periódico ministerial, ¿por qué expresar la sospecha de que pueda intentar echarse á la calle?

—¿Y á qué? ¿A pedir limosna?

Esta frase, que ha hecho fortuna en los círculos políticos de la corte, ya dicha por el Sr. Martos, ya por otra persona, porque tanto monta, consignada en un periódico ministerial, es un alarde de poca generosidad, es un sarcasmo.

Si el partido constitucional está vencido, merece por lo menos respeto; si el partido constitucional blasona de amor á la legalidad, ¿por qué los periódicos ministeriales le exasperan con frases que se parecen á insultos?

¿O es que se debe añadir, para completar la obra de la desorganización de los partidos, al soberbio engrandecimiento del triunfo la risa del escarnio?»

ADIVINANZAS Y CONJETURAS.—Hé aquí las que se le ocurren á *El Globo* acerca de la venida del general Martínez Campos:

«La política del general nadie la conoce. Es verdad que se sabe la que ha hecho en Cuba, pero allí tenía deberes y compromisos que aquí no tiene. Ignórase, pues, si pasada por agua esa política, resultará

más clara ó más dura. Lo probable será que se parezca mucho á la del Sr. Cánovas. El enfermo, es decir, el País no cambiará de postura; todo lo más tendrá la misma postura en otro lecho.»

«*El volió tout!* El País no cambiará de postura hasta que D. Emilio pueda darle la vuelta; entonces cambiará á la vez de postura y de lecho, y acaso tendrá aliados todavía para decir al gallardo patrono de *El Globo*, como el diácono Lorenzo al emperador romano, que asistía á su martirio: *Haz que me vuelvan del otro lado, porque de éste ya estoy tostado.*

Pero recuerde *El Globo* que para las medias vueltas emilianas se han inventado las zancadillas Pavía.

CONSTE ASÍ.—Pregúntanos *La Fe*:

«Si mañana un amigo político cualquiera de la *GACETA UNIVERSAL*, olvidándose de todos sus solemnes compromisos, saltando por cima de sus juramentos, se convierte en implacable enemigo de la causa á cuya defensa estaba consagrado, ¿habrá quien acuse á la *GACETA UNIVERSAL* de inconsecuente si le combate? Respóndanos el periódico citado.»

Respondemos al punto que no, y declaramos francamente, porque la imparcialidad y la rectitud son siempre nuestro único criterio, que *La Fe* y los hombres de *La Fe*, cuyas tradiciones nadie desconoce en España, no tienen que abrigar el temor de ser acusados de inconsecuencia.

Pero comprenda el diario tradicionalista que nosotros deducimos una consecuencia falsa en el sueldo que ha dado motivo á la anterior pregunta, precisamente para demostrar la falsedad de la suya.

Por lo demás, *La Fe*, que lee con atención los periódicos, ha tenido ocasión de ver consignado repetidas veces en la *GACETA UNIVERSAL* que la persona á quien alude, aunque obtuvo la autorización necesaria para fundar este periódico, nada tiene que ver hace ya largos meses con la dirección y redacción del mismo.

Por otra parte: ¿qué relación tiene esto con la insistencia de *La Fe* en darnos un nombre que no nos pertenece? Todas las equivocaciones del colega en este punto, nazcan de donde nazcieren, deben cesar por completo desde el momento en que ve impreso á la cabeza de nuestro periódico: *GACETA UNIVERSAL*.

Bien sabe *La Fe* que nosotros no leamos en su propio título este otro: *La Esperanza*.

NI AÚN ASÍ.—Dice *El Fénix* que los periódicos ministeriales no sueltan prendas, y que su silencio es síntoma evidente de dolorosa sorpresa.

Ya ve el colega que nosotros las soltamos, aunque no somos ministeriales, y que no nos duele soltarlas.

Luégo añade:

«Hoy les cantará el trágala la *GACETA UNIVERSAL*, que dicho sea con admiración, apesar de conocer el suceso, estuvo anoche muy comedida.»

Se equivoca el colega ultramontano, porque no hemos cantado el trágala á nadie, ni siquiera á *El Fénix*, aunque estamos en voz.

Que estuvimos anteanoche muy comedidos? Y anoche también, y hoy, y siempre; en primer lugar, porque así lo exige la buena educación; en segundo, porque nuestra divisa tiene este hermoso lema: en el combate, firmeza; en la victoria, templanza.

CONTESTACION FRANCA.—Al sueldo que ayer publicamos comentando otro de *El Mundo Político*, referente á los millones recaudados en suscripción nacional para Manila, y en el cual decíamos que era preciso dar satisfacción á lo que con tanta insistencia reclamaba el periódico moderado, citando con sus nombres propios á personas de elevada categoría, porque de otro modo es menester creer que se ha perdido la vergüenza en este país desdichado, contesta hoy el diario moderado del modo que verán nuestros lectores:

«Entre las personas á que se refiere nuestro colega, se cuentan los excelentísimos señores siguientes:

Excelentísimo señor marqués de Cabra.

Idem id. marqués del Pazo de la Merced.

Idem id. Cánovas del Castillo (D. Antonio).

Idem id. duque de Santofña.

Y señor director general de la Caja de depósitos.

Estos señores y otros pudieran decirnos algo; pero no lo hacen.

¿Por qué?

«Eso es lo que queda por averiguar.»

Por nuestra parte, ni una palabra más.

VIAJE IMPORTANTE.—Parece que dentro de breves días llegará á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Perez Cossío, con objeto de conferenciar con el Gobierno sobre algunos asuntos de interés para aquella capital.

Vendrá á participar al Sr. Cánovas el flamante gobernador que, merced á su tacto político, sigue á oscuras... la capital del principado.

¿QUIÉN ES PEDREGAL?—Hace tres días que el Sr. Pedregal se exhibe por esos pe-

riódicos de Dios con noticias, sueltos y comunicados.

Pero, Señor, si ya sabemos quién es el señor Pedregal, ¿á qué viene todo eso? El incógnito de este señor duró muy poco.

Nació á la política, fué ministro, lo hizo muy mal y cayó, amén.

Es la historia de muchos.

Lo que hay es que no todos se revuelven tanto contra la oscuridad en que ha quedado su nombre.

CUATRO PALITOS Y Á CASA.—El señor Perez Cossío se ha propuesto, sin duda, acabar con el juego del billar de Barcelona.

No es esto servir bien al Gobierno.

Ni puede decir el Sr. Perez Cossío que le representa al adoptar esas medidas.

El Gobierno actual precisamente lo hace todo por tabla.

Además le salen las cosas por carambola.

Y es un chambón con el taco en la mano.

LA CABEZA.—En Aranjuez ha aparecido una cabeza sustraída de un tren de mercancías, según dice *La Correspondencia*.

¿De quién será esa cabeza?

¿A quién se la habrán robado?

¿Al Sr. Orovio?... ¡Imposible!

El Sr. Orovio la tiene todavía, si bien dedicada á montes.

Como se trata de una cabeza, no será fácil averiguar su dueño en este país.

¿Si fuera una calabaza!

SUERTE ENVIDIABLE.—Dice un periódico de Linares:

«Continúa visitándonos constantemente una inmensa nube de mendigos, algunos de los cuales usan buen traje y fuman sendos cigarros puros.»

Buena ocasión para que *La Política* dé cuatro boleos al incensario.

Cuando hasta los mendigos fuman puros sendos y llevan buenos trajes, ¿cómo estará el País!

En realidad, esa noticia se ha dado con objeto de hacernos enviar la respetable posición de mendigo.

Como, al fin y al cabo, á eso caminamos los españoles á toda prisa.

BARRIZALES.—Si al señor alcalde primero le da un día la intención de dar una vuelta por la ronda de Madrid, aconsejamos á sus parientes y amigos que procuren evitar la realización de semejante propósito, si bien le quieren.

Hasta que se invente algún sistema de locomoción sobre los mares de barro, este paso es peligrosísimo.

Ni en coche, ni á caballo, ni á pié, se puede transferir sin perecer.

En Chamberí hay 14,000 vecinos incommunicados con la población.

Estos señores desheredados esperan con ansiedad á que se acaben de comprar todas las casas de la calle de Sevilla, para ver si entonces se acuerda el Ayuntamiento de mandar á aquellos lugares unas cuantas paías y escobas.

Exterior.

La votación de la Asamblea francesa, que ha puesto fin á la crisis presidencial, no ha logrado disminuir la gravedad de este hecho á los ojos perspicaces de casi toda la prensa europea, que lo califica como un duelo á primera sangre, en que el país y sus instituciones han salido heridos, maltratados en sus intereses y afecciones, y más enconados que nunca los partidos políticos, que allí, como en todas partes, alimentan sus pasiones con las rencillas de personalidades, no inspirándose jamás en un resto de abnegación patriótica.

Ni Grevy, ni Gambetta, dadas las grandes condiciones de carácter del primero, su austeridad y su puritanismo, y la habilidad que ha demostrado el segundo, pueden ser digne á las crecientes exigencias de una desatendida mayoría, que al elevarlos los ha declarado sus hechuras, haciéndolos arrostrar cuantos compromisos por ella sobrevengan, que implícitamente al aceptar tales puestos han contraído.

No pueden de ninguna manera detener el torrente desbordado de las izquierdas coligadas, que, desvanecidas con los recientes triunfos, sueñan con resucitar las épocas de las Convenciones, extremando los procedimientos de una forma de gobierno que, si no la preside una gran migración arriba y abajo, no puede coexistir en las condiciones en que la actual sociedad francesa se encuentra.

El peligro, pues, continúa, como continuaremos nosotros reseñándole, á medida que sus pulsaciones y latidos nos anuncian la agravación ó la disminución de la fiebre que originó la crisis; entretanto, preciso es precaverse contra el contagio, porque siempre son contagiosas toda clase de fiebres que entre vecinos se declaran.

Empieza á preocupar algo los ánimos la actitud belicosa de las poblaciones cristianas de Turquía, que traducen ya en hechos sus aspiraciones. Clamaban de antiguo por su independencia, pero sus gritos eran ahogados en medio de la indiferencia

Noticias.

universal; ha sido necesario que el antagonismo de dos pueblos rivales haga renacer aquel justificado clamoreo, y que una de aquellas naciones mantenga el entusiasmo de aquellos cristianos, dándoles medios morales y materiales para que sostengan sus quejas.

He aquí demostrado de una manera evidente que para que la verdad y la razón se hagan camino, es necesario que las sostenga por miras interesadas aquel á quien aprovechen. Esto sucede en el presente caso; pero de todas maneras, bueno es consignar los hechos, para que, llegado el reparto de los despojos orientales, se tengan presentes los méritos de aquellos países que, por una ambiciosa vanidad, han mantenido largo tiempo la intranquilidad de Europa.

A medida que la atmósfera se despeja, la guerra en el Afghanistan va recobrando verdadero interés. Los generales ingleses confiesan en sus partes que ante la actitud amenazadora de algunas tribus se retiraron en dirección al valle de Kurum, abandonando algunos fuertes y posiciones estratégicas que ocupaban. Mucho tememos que si esto hacen á simples amenazas, el día que sufran una derrota la retirada sea hasta la India inglesa, adonde auguramos volverán más tarde ó más temprano, desengañados y maltrechos.

Al tiempo.

(Agencia Fabra.)

San Petersburgo 30.—No es cierto que la epidemia que ha aparecido en algunos puntos ribereños del Volga haga progresos.

Aden 29.—El vapor Victoria, de la empresa española de navegación á Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el día 15 del corriente, llegó á este puerto ayer, prosiguiendo su viaje.

Constantinopla 31.—Rassin-baja ha sido nombrado ministro de Marina, y Alisab-baja, ministro de Artillería.

Atenas 31.—Circula por Bulgaria y Macedonia una proclama excitando á los cristianos á sublevarse contra las autoridades musulmanas. Han sido expedidas á Macedonia una gran cantidad de armas y municiones.

Calcutta 30.—El general Roberts se ha visto obligado á evacuar el fuerte de Khost á consecuencia de las amenazas de los mongoles.

Viena 31.—Los insurrectos árabes han atacado una caravana turca que conducía el regalo del sultan para la Meca, del cual se han apoderado. En la refriega han resultado 500 muertos.

París 31 (tarde).—Es inexacto que el mariscal Mac-Mahon proyecte ir á Grasse. Permanecerá algún tiempo en París para dar algunos detalles al Sr. Grevy, nuevo presidente de la república, ántes que éste tome posesión de la presidencia. El mariscal se ha ido á vivir á su hotel, calle de Bellechasse, y marchará dentro de algunos días á su casa de campo de la Foret, en el departamento de Loiret. El señor Grevy se instalará dentro de pocos días en el hotel del Eliseo, residencia del presidente de la república francesa.

Versalles 31 (cinco tarde).—Cámara de los diputados.—Se procede á la elección de presidente, resultando elegido el señor Gambetta por 314 votos de los 405 diputados que toman parte en la votación, habiendo 67 papeletas blancas ó nulas.

Senado.—Después de las explicaciones de los Sres. Marcere y Dufaure, se pasa á la orden del día pura y simple sobre la interpelación del senador legitimista señor Fresneau, referente á los manejos electorales por los funcionarios del Morbihan. Ambas Cámaras aplazan sus sesiones hasta el jueves próximo.

París 31 (cinco y 30 tarde).—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros en casa del nuevo presidente, señor Grevy. Se espera el mensaje que dirigirá á las Cámaras. El nuevo presidente de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta, no tomará posesión de la presidencia hasta la semana próxima, después de la lectura del mensaje presidencial.

París 31.—En la Bolsa de hoy los fondos franceses han seguido con tendencia al alza, subiendo 15 céntimos tanto el 3 por 100 como el 5.

Edimburgo 31.—Se ha publicado la sentencia de la causa seguida contra los directores del Banco de Glasgow con motivo de la quiebra de este establecimiento. El jurado ha reconocido á uno de los directores y á un gerente culpables en todos los puntos, y á los demás directores culpables en la parte referente á la falsificación de los billetes.

Londres 1.º de Febrero.—El periódico el Daily-News anuncia una nueva quiebra en esta plaza, la de la casa Carlos Schaw, que comerciaba principalmente con la China. Añade que deja un pasivo considerable.

Calcutta 1.º.—Segun noticias de Jellahabad, corre allí el rumor de que ha fallecido Schere-Ali, emir del Afghanistan. No se ha confirmado todavía la exactitud de esta noticia.

Marsella 31.—Se han tomado rigurosas medidas sanitarias para todas las procedencias de Oriente con motivo de las noticias sobre la aparición de la peste.

San Petersburgo 31.—El gobierno ruso ha dispuesto que se refuerce la escuadra del Mediterráneo.

Roma 1.º.—El duque de Génova ha llegado á esta capital para ser padrino en el acto de la solemne investidura del príncipe heredero de caballero del Toison de Oro. Con este motivo el rey de Italia ha conferido el gran cordon de San Mauricio y San Lázaro al ministro de Estado de España, el gran cordon de la corona de Italia al conde de Coello, y otras órdenes al personal de la legación de España en esta corte.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto creando cien batallones con la denominación de Batallones de Depósito y la numeración correlativa de 1 á 100.

Otro aumentando veinte comisiones de reserva sobre las que actualmente existen en el arma de caballería.

Hacienda.—Real decreto concediendo á la seccion 4.ª Ministerio de la Guerra del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico, tres suplementos de crédito por valor de 5.514.445 pesetas.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Romualdo de Céspedes del cargo de vocal del Consejo Supremo de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando en su lugar á don José de Cárdenas.

Otros admitiendo la dimision presentada por D. José Búrgos del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería, y nombrando para el mismo á D. Felipe Vilches.

Real órden resolviendo que los profesores que hayan desempeñado escuelas públicas en propiedad y pasen á servir otras como sustitutos, conserven para sus traslaciones y ascensos los derechos que adquirieron al obtener aquéllas.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de maestros de la provincia de Santander.

Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de las islas Filipinas con la categoría de jefe de administración de tercera clase á D. Mariano de Carcer y Salamanca.

Gobernacion.—Real órden resolviendo que la insercion en la Gaceta y Boletines oficiales de los anuncios para la devolución de fianzas prestadas por los registradores de la propiedad sea de oficio.

Por imposibilidad del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano del pueblo de Barbadiño (Búrgos), que podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 30 de Enero.

Anteayer se inundaron en Málaga numerosas casas de los barrios del Perchel y la Trinidad, á consecuencia de la fuerte lluvia que empezó á las cuatro y media de la madrugada, hasta el punto de convertir casi todas las calles de los expresados barrios en verdaderos torrentes.

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en la real Academia de medicina (Cedaceros, 13, bajo) la solemne apertura del curso de 1878 á 1879.

Leerá la Memoria de los trabajos verificados durante el año académico anterior, el secretario, D. Angel Rodríguez Rubí, y el discurso inaugural el presidente de la seccion de obstetricia, D. Gabriel de Alarcón.

A las ocho y media de esta mañana, en tren expres, habrá salido de Sevilla con dirección á esta corte S. A. la princesa de Asturias. Esta noche bajarán á la estación del Mediodía para recibir á su augusta hermana S. M. el Rey y las infantas doña Paz, doña Pilar y doña Eulalia.

Se hallan vacantes los estancos de Hortiguella, Villalvilla junto á Búrgos y Santa Gadea del Cid, en la provincia de Búrgos, que podrán solicitarse en el término de quince días, contados desde el 30 de Enero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los alumnos militares, si les toca la suerte de soldados, se les consideren como cubriendo cupo; y si desajen lo carrera ántes de extinguir su total empeño, les será abonado el tiempo servido en ella.

La conferencia agrícola dominical que se verificará mañana en el Conservatorio de Artes, en el ministerio de Fomento, estará á cargo de D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela de veterinaria, y versará sobre el tema: «Accion de la atmósfera sobre los seres organizados».

Se halla vacante la plaza de médico forense del partido de Gergal, provincia de Almería, audiencia territorial de Granada, que podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el 30 de Enero, dirigiéndose al juzgado de primera instancia del mencionado partido.

En una casa de la calle del Angel se cometió anoche un robo de ropas y alhajas, sin que se pudiese averiguar quiénes fueran los autores del delito.

Anoche salió para Sevilla el director general de Obras públicas, señor baron de Covadonga.

Ha naufragado en la isla de Flores (Portugal) la goleta española Alfonso, habiéndose salvado la tripulación.

En Marsella se cree segura la pérdida del remolcador Telegraph, suponiéndose que en alta mar reventó la caldera y se fué á pique.

La guardia civil del puesto de Castro (Orense) ha conseguido la captura de dos grandes criminales, acusados de incendios, robo y envenenamiento de caballerías, cometido en el pueblo de Sas de Penafes, ascendiendo todo el daño y desperfectos causados en una huerta á unas 5.000 pesetas.

El juzgado se ha hecho cargo de ambos delincuentes.

En el sorteo de trincas verificado en las oposiciones á varias cátedras de latin, han sido excluidos 18 opositores por no haberse presentado á aquel acto.

Los militares y demas empleados en la isla de Cuba tienen consignados en la Caja de Ultramar los haberes que destinan para que sus familias residentes en la Península se alimenten. Estamos á 31 de Enero, y dichas familias no han percibido todavía la paga de Diciembre, y por tanto se les adeudan dos mensualidades, las cuales, á estas fechas, se les han descontado á los causantes. Hace dos ó tres días se empezó á satisfacer la consignación de Diciembre á las familias de los militares residentes en Filipinas y Puerto-Rico. ¿Qué razon hay para que los de Cuba no perciban sus haberes de Diciembre, por lo ménos, ya que por causas que no queremos analizar, contra la costumbre establecida para todos los demas empleados de España, no pudieron percibir la mensualidad de Diciembre á su debido tiempo, siguiendo una práctica inveterada, á fin de que las fiestas de Navidad se puedan celebrar por todas las familias cristianas de la Nación? Sobre este hecho llamamos la atención de quien corresponda.

Al darse cuenta anoche en la junta general celebrada por la «Asociación de Escritores y Artistas» de la renuncia de su cargo hecha por el vicepresidente tercero, D. Ventura Ruiz Aguilera, se pronunció en contra de ésta y de las demas dimisiones formuladas la opinion de los socios presentes, y en su consecuencia se acordó, por unanimidad, que continuasen desempeñando los cargos respectivos en la junta directiva.

El señor Castelar, que presidió la reunion, reiteró de palabra la dimision que por escrito habia presentado en Noviembre último, rogando á la Sociedad que, considerando irrevocable su resolucion, respetase y accediese á su desco.

La junta general se vió precisada á deferir á sus indicaciones, y procediendo á la votacion de cargos, resultaron nombrados los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Romero Ortiz; vicepresidente segundo, D. Dióscoro Puebla (reelegido); secretario tercero, D. N. Moragas; secretario cuarto, D. José Estéban Lozano; tesoroero, D. Isidoro de Leon (reelegido); bibliotecario, D. José María Provenza (reelegido); vocales escritores, D. José Gonzalo de las Casas y D. Julio de Vargas (reelegido este último), y vocales artistas, D. Tomás Breton y D. Manuel Fernandez Caballero.

El ayuntamiento de Mérida está haciendo grandes preparativos para cuando su majestad el Rey haga su anunciada visita á dicha ciudad.

La conferencia dominical que celebrará la Sociedad Económica Matritense el próximo domingo, á las ocho de la noche, en el ministerio de Fomento, estará á cargo del Sr. Capdevila y Sevilla, y versará sobre el tema: «La enseñanza en la Exposicion universal de París».

Trátase de formar una sociedad de autores dramáticos, con objeto de adquirir un teatro para representar aquellas obras que, á juicio de la misma, se consideren con condiciones para ello.

Con el epígrafe «Guía de la juventud para la carrera del comercio», ha publicado el Sr. D. Perfecto M. de Olalde un libro útil fruto de la experiencia y el trabajo, lleno de saludables preceptos para seguir la juventud con provecho la carrera comercial.

Seis años hace que en la provincia de Navarra no se ha provisto en propiedad escuela alguna, irrogando perjuicios á la enseñanza y á los maestros. Llamamos la preferente atención del Sr. Cárdenas sobre tales irregularidades.

El capitán general de Aragón se dispone á revistar los cantones inmediatos á Zaragoza.

El miércoles y el miércoles se desencadenó tan terrible tempestad que, segun escriben de Cádiz, los golpes de mar se remontaban á gran altura por encima de la muralla, y en el campo del Sur iban á romper las olas contra las mismas tapias de la catedral, impidiendo el tránsito por aquel sitio.

El huracán arrancaba los árboles, rompía cristales y causaba infinidad de accidentes y desperfectos.

Algunos buques luchaban sin lograr la entrada en el puerto, y el capitán del mismo hubo de prohibir la salida de embarcaciones.

Al interrogatorio dirigido por la comision de informacion arancelaria para la cuestion langra, han contestado, entre otras sociedades, los circulos mercantiles de Barcelona, Valladolid y Zaragoza.

Dichas contestaciones son favorables á la libertad del tráfico y á la rebaja de las tarifas arancelarias.

Dentro de pocos días empezará á publicarse en Caspe un periódico titulado El Vigla del Ebro.

Ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion el antiguo empleado de Hacienda D. Julian Elias.

El escultor Sr. Sanmartín, autor de la estatua de Cristóbal Colon del ministerio de Ultramar, ha regalado al Sr. Romero Ortiz, con destino á su museo, un estuche que contiene todos los instrumentos que sirvieron en la construccion de dicha estatua.

Ha llegado á Barcelona la fragata Numancia con un batallon de infantería, procedente de Mahon.

Procedente de Málaga ha llegado á Taragona un batallon del regimiento de Asia, con la plana mayor.

El martes 4, á las nueve y media de la noche, se verificará en el Ateneo junta general extraordinaria para la reforma del art. 37 del reglamento.

Se están practicando gestiones cerca de la administracion central, por vecinos de los partidos judiciales de Segorbe y Viver, para segregarse de la provincia de Castellon y unirse á la de Valencia.

Pasan de 1.000 las personas que se han inscrito como socios en la Liga de contribuyentes de Madrid.

Se trata de formar, entre las varias secciones en que se dividirá la Liga, una que se titulará «La Prensa», cuyo objeto será el mejoramiento de los intereses materiales que se relacionen con la misma.

El lunes próximo se abrirá el pago de la mensualidad de Enero á las clases activas, pasivas y clero que cobran por la Tesorería central y Administraciones económicas de las provincias, satisfaciéndose en Madrid en efectivo metálico. Las clases pasivas que cobran por la Tesorería central y por la Administracion económica de Madrid empezarán á recibirla tan pronto como termine el pago de la mensualidad de Diciembre último, que se está verificando.

El Eco de Cartagena refiere un suceso inconcebible. El martes se hallaba un barco pescador, tripulado por seis hombres, en las inmediaciones de Porman, cuando cayó una chispa eléctrica en la punta del palo, yaciéndolo por completo, saliendo y volviendo á penetrar en él varias veces, hasta que tocando en el zuncho de hierro del pie, saltó con violencia al agua.

Todo el aparejo del palo quedó hecho pedazos; pero la exhalacion, que dió tantas vueltas en tan reducido espacio, no causó á los marineros más daño que el natural terror que les produjo.

La guardia civil del puesto de La Rambla, provincia de Córdoba, ha capturado á seis criminales, cinco de ellos montados, los cuales, segun confidencias, trataban de secuestrar al dueño de un cortijo en el término de Santalla, propiedad de D. Rafael Sanchez Puertas. Estos criminales cometían toda clase de atropellos, dedicándose con preferencia al robo de caballerías.

El juzgado correspondiente se ha hecho cargo de ellos.

En el Tribunal Supremo se verificará este mes la vista de causa incoada con motivo del asesinato de un tabernero, cometido el año 1873.

La audiencia de Zaragoza ha condenado á seis personas á pena de muerte.

El presidente del Congreso, Sr. Ayala, acompañará á S. M. en su viaje á Extremadura.

El tran-corrao de Alicante y Valencia ha llegado hoy á esta capital con hora y media de retraso, á causa de haberse inutilizado la máquina en el kilómetro 46 de dicha línea.

El ingeniero jefe de la division hidrológica de Zaragoza ha remitido al ministerio de Fomento los itinerarios de los rios Guadalquivir, Villaluengo, Tronchon, Mezquita, Cantiverija y Sellumbres.

El diputado provincial D. Inocente Pozo ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

A las ocho y media de esta mañana se ha arrojado desde el piso cuarto de la casa número 16 de la calle del Desengaño, al patio de la misma, un individuo, causándose varias heridas y fracturas de gravedad, de las que ha sido curado en la casa de socorro, pasando despues al hospital.

Ayer tarde fué puesto á disposicion del juzgado de primera instancia del Centro un individuo que por medio de unos documentos falsos trataba de estafar á la señora viuda de D. Miguel Laredo, habitante en la calle de la Biblioteca, número 11, bajo.

En la calle del Angel, núm. 4, principal, se cometió anoche un robo durante la ausencia de los dueños, consistente en 85 dueros en metaligo, varias alhajas y gran número de prendas de ropa de bastante valor.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 19, prendería, se efectuó ayer un robo, consistente en varios muebles y siete revólvers.

En la portería de la biblioteca del ministerio de Fomento hay un cuadro que dice: «Se abre á las diez y se cierra á las tres».

Lo segundo es cierto; el que vaya á las tres y cinco minutos se encontrará con cara de palo, lo mismo que si va ántes de las doce, hora en que suele aparecer el bibliotecario ó alguno de sus ayudantes.

Suplicamos á quien corresponda haga entender á tan celosos funcionarios cuál es su obligacion, ó mande quitar el engañoso anuncio.

S. M. se detendrá en Mérida en su viaje á Extremadura, con objeto de visitar los vestigios del acueducto, arco de Trajano, circo y demas restos del antiguo esplendor de la Emérita Augusta de los romanos.

A las cuatro de la tarde de hoy ha asistido S. M. el Rey á la Salve, como es de costumbre, en la basilica de Atocha.

Mañana á las diez celebrará junta general en la Universidad Central el Ateneo de filosofía y letras.

Pasado mañana se verificará en el Tribunal Supremo la vista de un recurso de casacion en favor de un reo condenado por la audiencia de Barcelona á pena capital.

El lunes próximo se verificará el sorteo de trincas entre los opositores á las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Canarias y Zamora.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Presupuestos, Hacienda y Obras.

Puede decirse que salimos á Consejo por día. El celebrado esta tarde en la Presidencia, continuacion del de ayer, demuestra que los ministros, y especialmente el Sr. Cánovas, tienen de qué ocuparse. Al cerrar esta edicion continuaban conferenciando en la Presidencia los señores Romero Robledo, Silvela, Elduayen y Bugallal.

La prensa ministerial, sin embargo, haciendo coro á La Política, dice que no ocurre nada en las regiones gubernamentales.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 2. — La Purificacion de Nuestra Señora.

Cultos — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Virgen de las Maravillas; á las diez habrá misa mayor con mandilero y sermon; será orador D. Fidel Pita, y por la tarde D. Estanislao Almonacid.

En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real se hará la bendicion y procesion de Candelas, segun rubrica del día, cantándose despues la misa mayor, con sermon en San Martin, San Ildefonso, San Lorenzo, Irlandeses, Descalzas Reales, San Juan de Dios y Monserrat.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado; á las diez habrá misa mayor y sermon, que predicará don Benigno Cadranga, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Bernardo Barbajero.

Continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Parto en la parroquia de San Luis; y la de la Purificacion, en San José.

Visita de la Corte de Maris, Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 6,3 y á las nueve de la noche de 3,5. Ayer llovió en Orense, Pontevedra y Zamora.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 160 vacas, 302 carneros, 000 corderos, 83 terneros, 00 cabritos, 196 cerdos. Total de reses, 741. Su peso en libras, 119 408.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 58 492 pesetas 69 céntimos.

BOLSA DEL DIA 1.º DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Lists various bonds and their prices.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que á continuacion se expresan para el día 3 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos.— Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua exterior.—Factura 45 á 60.—Inscripciones de renta perpetua, números 12 á 13.—Carreteras de Julio, facturas 18 á 22.—Obligaciones de Alar á Santander, factura 27.—Obras públicas, facturas 69 á 73.—Bonos del Tesoro, facturas 159 á 214.—Resguardos al portador, facturas 319 á 338.—Billetes hipotecarios, factura 12.—Amortizab. de 12 por 100 interior, facturas 156 á 168.—Cuarto trimestre de 1878.—Obligaciones del Banco y Tesoro interior, facturas 62 á 73.—Idem id. exterior, facturas 15 á 17.—Idem id. de Aduanas, facturas 27 á 28.

Todas estas facturas son las últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1878, factura 751 á 809 de señalamiento.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que los dias 1.º y 3 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos todos los créditos pendientes de pago en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte.

Ilustracion popular.

Instruccion publica.

Provision de la escuela elemental del Hospicio.

Nos habiamos propuesto tratar varios temas acerca de las escuelas del Hospicio de esta capital, y principalmente de los dos siguientes: 1.º Que mientras haya profesores auxiliares de las mismas nombrados en virtud de la convocatoria de 23 de Diciembre de 1875, ellos tienen el legitimo derecho de ocupar las vacantes de los maestros, debiendo ser nombrados conforme a los acuerdos de la Diputacion provincial. 2.º Que, dadas las condiciones de este Hospicio y sus escuelas, la manera de elegir sus maestros, acordada por la Diputacion, será siempre mejor que la oposicion y el concurso hecho segun la ley de 1857.

Ya teniamos preparado algun trabajo, cuando hé aqui que, como manifestamos en nuestro número del sábado último, un periódico de esta corte, dedicado, segun el lema que ostenta, á las escuelas y á los maestros, no muy generoso para con los auxiliares de las del Hospicio, se nos pone al frente impugnando nuestro artículo del 11 de Enero último, exordio, por decirlo así, de lo que nos proponiamos hacer. Este contratiempo nos obliga á rehacer nuestro trabajo para darle el giro que reclama la polémica; pero en ella ó fuera de ella trataremos los puntos mencionados, y algun otro. Empecemos, pues, la defensa de nuestro artículo, y dejemos á la vez sentado nuestro primer tema.

Dice el aludido colega con no poca ligereza que es una hipótesis completamente falsa la de que la ley orgánica provincial de 1870 derogaba (por supuesto que en la parte que se le oponía, si en ella todavía estaba vigente) á la de instruccion pública de 1857; pero salta á los ojos que lo que el colega llama hipótesis completamente falsa es una verdad que no necesita más prueba que su mera enunciacion: que una ley derogó otra ley anterior en la parte que se opone; ¿pues qué duda cabe? Esto es axiomático, y sería inútil insistir en ello.

Y añade nuestro adversario que nuestro axiomático aserto sólo se puede asegurar no teniendo conocimiento de la real orden de 1.º de Marzo de 1839 (1859) que declaró el colega, y vea de paso que conocemos esa real orden hasta el punto de poder notar su travesura (ó errata). Pero disponga lo que se quiera esa real orden, ó otra, ó otras, ¿creo el colega que los axiomas se anulan de real orden? ¿Y cree ademas que alguna real orden valga más que la ley de instruccion pública de 1857? Pues si ésta pudo ser derogada por la orgánica provincial de 1870 en la parte que se le oponiera, ¿cómo no han de serlo esa real orden y un millón de millones de reales órdenes que se le opongan? ¿O entiende nuestro adversario que esa real orden es una definicion dogmática, que no han podido tocar ni á los concilios ecuménicos? ¿Le parece que leyes orgánicas hechas en Cortes Constituyentes y sancionadas por el Monarca no tienen fuerza ninguna contra las reales órdenes preexistentes, y si éstas contra aquéllas? Todo esto sería cosa de risa, si no envolvieran una triste defraudacion de derechos, si no fuera atropellar á los débiles.

Lo mismo podemos decir y decimos de la real orden de 5 de Mayo de 1865, que extracta, y cita mal el colega (escribe 1855 por errata ó travesura), y de cualquiera otra que, como ésta, siendo la fecha anterior á la de la ley orgánica provincial, no esté conforme con ella.

Al aparecer la real orden de 15 de Marzo de 1876, los acuerdos de la Diputacion de Madrid, fundados en una ley sin derogacion, hasta entonces á lo ménos, ya se habian llevado á efecto, ya eran hechos legalmente consumados, y por consiguiente las disposiciones de esta real orden, lejos de invalidarlos, los deben respetar en toda su extension y alcance. Y tanto es esto así, que hasta se halla en la conciencia de su impugnador mismo, como lo revelan estas palabras, que sin querer se desprenden de su pluma al hablar de otras disposiciones: *cuyas órdenes,—dice,—como se ve, todas son anteriores á la provision de las plazas referidas;* de lo que se infiere, sin ningun género de duda, que las posteriores no pueden favorecer su causa, segun dictamen de su propia conciencia. Por eso en el Rectorado se ha debido tener en cuenta esta excepcion, acoso única, de la regla general; y si allí se ignora, lo cual es extraño, ha debido hacerlo presente la Diputacion, y si ésta no lo ha hecho así, es muy extraño.

Hasta ahora vamos avanzando en línea recta, orillando las dificultades, apartando los obstáculos con que nuestro adversario nos obstruye el paso. Hemos hecho ver que las disposiciones legales anteriores á la ley orgánica provincial y las posteriores á los acuerdos de la Diputacion, no tienen valor ninguno contra estos acuerdos; ahora ya nos hallamos frente á frente con las de fecha intermedia, que son las verdaderamente temibles, que son el Ulises, el Ajax y el Aquiles de nuestro adversario. Afrontemos, pues, las órdenes de la direccion general de Instruccion pública, fechas 14 de Setiembre de 1870 y 3 de Mayo de 1871, y la real orden de 4 de Junio de 1872; las dos primeras dicen, segun nuestro colega afirma, que los auxiliares no adquieren derecho alguno. ¡Justo! ¡Esto está muy bien! Y si le parece á los colegas, dedicado á las escuelas y á los maestros, así debe suceder en escuela sacrorum; y si le parece que, discurriendo por analogia, cedemos á los impulsos de nuestro corazón generoso, digamos: ¡Verdugo tiene que ser el que es hijo de verdugo! No debe abolirse la esclavitud, porque las leyes han dicho: ¡Esclavo es el hijo del esclavo! Pero, sobre todo, esforcemos nuestra voz diciendo: ¡Anatema á la Diputacion de Madrid, que ha concedido derechos á los auxiliares de sus escuelas! ¡No debe haber redencion para esos parias llamados maestros auxiliares, porque no adquieren derecho alguno segun nuestra voluntad! Gritemos más aún, y digamos con el mayor cinismo: ¡La civilizacion reclama que nunca falten modelos para sus caricaturas si al Cúos ni al Tío Conejito. La tercera ó sea la real orden, dice, segun nuestro colega, que la ley municipal no derogaba las prescripciones de la de instruccion pública. ¿Qué defensa hay contra esto? Y añade... (circunstancia gravísima) en la misma se cita el art. 40 de la orgánica provincial.

Estas tres son las disposiciones de las cuales nuestro colega dice con bien fundada arrogancia que son órdenes todas anteriores á la provision de las plazas referidas, con lo que dicho se está que contra ellas no tenemos defensa posible. Y efectivamente es así: nosotros tenemos el dolor, mejor dicho, el rubor de tener que confesar que no podemos vulnerarlas, ni á un tatarasquier, porque... porque ninguna de las tres existe... ninguna ha visto la luz pública en nuestro mundo oficial... ¡Todas ellas deben ser productos especiales de la industria de nuestro colega! Todas son moneda falsa que podemos rechazar. ¡Qué graciosa travesura la de nuestro colega, ó á lo ménos, qué argumentos los suyos tan empastelados!

En la Gaceta oficial y en colecciones más ó ménos ordenadas y completas con y sin índices alfabéticos y cronológicos, hemos registrado varias veces el inmenso acervo de reales órdenes sin tener el gusto de atinar con la mayor parte de las citas de nuestro adversario colega; y como obramos de buena fe y tenemos propension á creer que de buena fe obran también los demas, nos hemos tomado con la paciencia consiguiente el impropio trabajo de ir examinando todas las disposiciones legales que nos ha parecido que tenían alguna relacion con el asunto, para salir de la angustiada disyuntiva de tener que confesarnos vencidos, ó exponernos á no hacer buen uso de meras equivocaciones ó erratas. Como han visto nuestros lectores, hemos coseguido enmendar algunas fechas nada más; y puesto que tenemos pruebas positivas y directas que contradicen las disposiciones que aparecen como supuestas, podemos afirmar, segun hemos afirmado, que estas disposiciones no existen. Queda, por consiguiente, en firme nuestro artículo del 11 del mes próximo anterior, en que sentamos que la vacante de la escuela elemental del Hospicio de esta corte debe proveerse conforme á los acuerdos de la Diputacion provincial; siendo extraño que en la Rectoral de este distrito universitario se ignore la manera especial de cómo debe cubrirse dicha vacante, y mucho más extraño todavía que la Diputacion no salga á la defensa de sus acuerdos y de sus atribuciones. En realidad, nuestro colega objetante conviene tambien con nosotros á última hora, pues termina su artículo diciendo que la Diputacion ha dado un público y solemne testimonio de la obediencia que siempre presta á las disposiciones legales; luego tomó sus acuerdos de 19 de Noviembre sin faltar á la debida obediencia que siempre presta á las disposiciones legales, caro colega. (Se continuará.)

Por estas razones, y algunas otras que omitimos, juzgamos acertado que la direccion general de Instruccion pública, fijándose detenidamente en esta cuestion, modifique la disposicion á que nos referimos, concediendo el plazo de un mes para solicitar por traslacion las escuelas que se anuncian vacantes.

Por falta de instruccion.

«En Verceguis, aldea sobre la orilla derecha del Tagliamento, en Italia, ha sucedido un caso curioso.

De un mes á esta parte se hallan hechizadas unas treinta muchachas. Una canta el gallo, otra maulla, ésta ladra y todas chillan, rien, gesticulan descompuestamente, blasfemando é imprecaando especialmente, y los curas no son capaces de curarlas, haciendo desaparecer de su cuerpo el espíritu maligno que las tortura.

¿Cuál es la causa del mal? La autoridad, practicando diligencias, averiguó que en la última cuarentena habia predicado en el lugar un padre jesuita que infundió en el ánimo de sus oyentes los más extravagantes temores del infierno y del diablo.

Parece que sobre estas treinta mujeres, desprovistas de toda instruccion, los sermones del jesuita produjeron tal impresion que perdieron el juicio.

Nada de esto sucede por fortuna en nuestra patria, que tan atrasada se la considera; pero si lances como el anterior no ocurra por causa de sermones jesuiticos, se han verificado sucesos como el que vamos á relatar, tomándolo de un periódico profesional de Granada, debido á un arranque de furor sacerdotal:

«Ha llegado á nuestra noticia, dice el periódico aludido, que el día 20 del pasado Diciembre se recibió en el rectorado de esta universidad un oficio del alcalde de Alicun de Ortega, participando que el maestro de escuela habia sido abofetado por el cura párroco del mismo pueblo, en el momento de estar aquí en clase con sus discípulos.

El señor rector acordó se remitieran copias del citado oficio á los señores obispo de Guadix y juez de primera instancia de la misma ciudad, para que obrasen en la forma que hubiere lugar.»

Guardemos en el fondo del tintero los comentarios á que se prestan estas noticias, y en el interior del alma la pena que experimentamos por tales procederes.

Puede ser.

Si es cierto, como nos inclinamos á creer, que en el pueblo de Atmetlla (Tarragona) hay una maestra á quien se le adeudan 20 trimestres de personal y siete años y medio de alquiler de casa, llevando 16 años en el servicio de la escuela, durante cuyo largo período sólo ha cobrado medio año de material; si no es ménos cierto que en la provincia de Badajoz se repiten con más frecuencia que en ninguna otra parte los expedientes de destitucion de los maestros, y no puede negarse que el ayuntamiento de Huéctor-Vega hace un año que no ingresa en la Administracion económica cantidad alguna con destino al pago de sus maestros, siendo inútiles cuantas comisiones se han expedido á fin de hacer salir de su letargo al citado municipio y obligarle al cumplimiento de sus deberes, imitando en esto á muchos ayuntamientos de las provincias de Gerona, Lérida, Valencia, Huesca y Zaragoza, bien pueden el señor ministro de Fomento y director general del ramo hacer que las leyes sean respetadas, y cumplidas las órdenes superiores que tienden á mejorar la situacion de los maestros de instruccion primaria, siguiendo diferente camino del

emprendido hasta la actualidad, toda vez que no da los resultados que ellos, y nosotros, y todo el Pais desea.

Dice el Avenir de la Haute Saone.

«Un hecho escandaloso ocurrió la semana pasada en la escuela de niñas de Denoux, canton de Amauce (Alta Saona), dirigida por la hermana Emma, religiosa perteneciente á la comunidad de la Compañion de María.

Una niña de cinco años y medio, enferma y de un carácter benigno, se olvidó pedir permiso para salir, siendo por esta causa objeto de brutalidades incalificables por parte de la monja.

Esta, echando por tierra á la pobre niña, le frotó la cara con sus propios excrementos, y despues, envolviendo parte de éstos en un papel, se los introdujo en la boca diciéndole:

«Esto para que cenes». Despues, poniéndola á la puerta de la escuela, la dejó durante algun tiempo expuesta al frio crudísimo, hasta el punto de hacer que contrajese una bronquitis, de la que no han podido curarla aún los médicos de la localidad.

El prefecto del departamento entregó la monja á los tribunales.»

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Cara tranquila y mirada dulce auguran conciencia pura: mirar incierto y cara mudable, señales son de falsia.

RECETA.—Cajetines de almendra.—Se hacen con azúcar bastante las claras de huevo que se quiera hasta darles el punto de merengue, y hecho esto, se mezcla con la masa y se vuelven almendras partidas en dos ó tres pedazos cada una, se coloca todo en cajitas de papel y se llevan al horno, que ha de estar poco fuerte. Tambien se hace con piñones.

Pasatiempo.

CHARADA.

Apénas me cuarta prima Juana de primera cuarta, y la segunda tercera, porque de la tuerca clara al primera tres se arrima, con una dos cuarta grata, porque es mi Juana muy todo, me contesta y me entusiasma.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYPE, PAS-TA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Un ballo in maschera. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Dos horas de angustia.—La última lamentacion de lord Byron (lectura).—La lista grande. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Marsellesa. Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á la madrugada. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Nudos y nuditos.—El caballo blanco. COMEDIA.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—Esto, la otra y lo de más allá. VARIETADES.—A las ocho y media.—Lola y Pepito.—Los baños del Manzanares.—Reclamaciones y hambros.—La primera y la última. RÍQUAVA.—A las ocho.—El cementerio del año.—Una suegra en el garlito.—Pepita.—Miss Leona.—Baile. MARTIN.—A las ocho y media.—Juan el correo.—La gaditana. CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve á tres de la madrugada.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO. 207

—¡Desgraciado! El indulto, por su buena conducta, es una gran recomendacion. ¿Y no ha salido de Melun desde que fué indultado?

—No, señor. —¿Y no ha dado motivo de queja? —Todo lo contrario, lo afirmo.

—¿Y en qué se ocupa actualmente? —Está encargado de las embarcaciones de paseo que tiene una viuda llamada Gallet.

—Bien; os daré el permiso para que venga vuestro protegido á Paris; pero con dos condiciones.

—¿Cuáles? —Que os comprometáis á darle trabajo durante un tiempo determinado, porque la miseria es tan mal enemigo como la holganza, y que vos, ó vuestro tío, os constituysis fiador del marinero.

—Me comprometo por dos años, como mínimo, en cuanto á conservarle al servicio de mi tío, y éste ó yo, ó ambos, seremos sus fiadores.

—Perfectamente. El gobierno no desea otra cosa que contribuir al bienestar de los pobres honrados, que incurrén en alguna falta hasta cierto punto disculpable. Preciso y justo es ayudarles para que se afirmen en el sendero del bien; pero con las recidas es preciso ser muy severos. Os daré, pues, la pedida autorizacion.

—Mil gracias. ¿Y será pronto? —Dentro de dos ó tres dias. Decidme el nombre y apellido del interesado.

Fabrizio entregó la misma nota que le diera el capitán Hardy; M. D. llamó al secretario y le encargó pidiese de oficio al prefecto de Melun diera pasaporte para Paris al marinero Claudio Marteau.

Dijo despues á Leclerc que avisase á su protegido para que se presentase al prefecto, y con el pasaporte acudiese al despacho de M. D... para recibir la autorizacion.

Despues de las gracias y ofrecimientos de costumbre, salió Fabrizio de la prefectura y dió orden al cochero para que le llevase á Auteuil.

Quería visitar al doctor Rittner.

—¡Hola, amigo mio! ¿Qué tal os fué ayer en Melun? Así dijo Frantz á su consocio, el cual contestó:

LA VIBORA EN EL PECHO. 300

do, tan inesperada como de capital importancia. Juzga por tí mismo.

—Os escucho. —Williams Cooper y compañía, de Filadelfia, ofrece dos millones de francos al contado por el tras-paso, liso y sencillo, de mi casa de banca de New-York; y si quiero permanecer en ella como su asociado, hasta los dos millones de capital, perfectamente garantidos, me ofrece una parte en los beneficios, y fija el minimum de esta parte en 50.000 dollars (950 000 rs.) anuales.

—Proposicion magnífica! —Espléndida; pero éste es el anverso de la hermosa medalla.

—¿Y el reverso? —Que el asunto de ningun modo puede ultimarse por escrito, y mi presencia en New-York es indispensable; el tiempo apremia, y me piden una contestacion pronta y categórica. Debo responder hoy por telégrafo, si voy ó no.

—¿Y vacilais? —Vacilo. —Pues el dia en que tuve el gusto de encontraros, me manifestásteis el proyecto de hacer ese viaje, sin tan poderoso motivo.

—Sí, pero entonces mi amada Margarita estaba buena, y yo contaba ir con ella y mi querida Emma para permanecer allí algunos meses, ántes de establecerme en Paris.

—¡Es verdad! El golpe fué tan inesperado como cruel y terrible.

—Hoy, lo repito, vacilo. La idea de poner entre mi esposa, en el doloroso estado en que se halla, y yo tantas leguas, me aterra. Por esto deseaba vivamente tu venida, para pedirte consejo.

—¿Qué queréis que os diga? —Lo que pienses, con entera franqueza y libertad completa. ¿Debo partir? Sabes la ilimitada confianza que en tí he depositado, y lo que digas que debo hacer, haré.

—No sabéis hasta qué punto conmueve mi corazón tan inmerecida confianza, querido tío; pero me imponéis un terrible compromiso.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida, que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces, including monthly and annual costs.

RECALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analgésico Otradon, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Esmy, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

Table with fare prices for different routes and classes (1st, 2nd, 3rd).

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santosusos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 33 y 33.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadoras de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

JULIA ZUGASTI E HIJAS

Medalla en la Exposición universal de París.

JULIA ZUGASTI

Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR.

Primera casa en España en su ramo.

Premiada en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti e hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, a más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc.

1 Hortaleza 1

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10 »

Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »

El prisionero de Estrella. 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 5 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN ALMACEN

de jamones de Lugo, Montañez y Aviles a 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente, Tocino a 28 cuartos, Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Vacas y cebón a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 13.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Uniendo la bondad a la economía, se sirven almuerzos por cubiertos a 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café. También se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé a todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales.

PRÍNCIPE 6

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

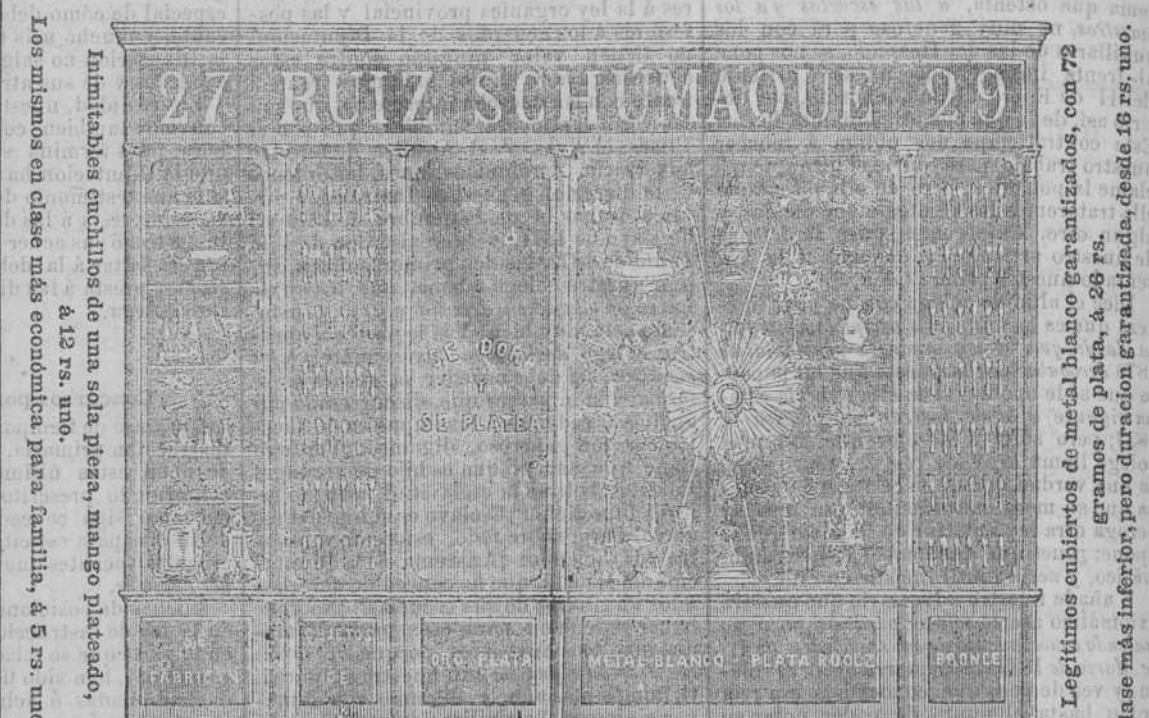
MÁQUINA PLISÉ

ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Se pliega y plancha en el acto, en los tamaños que se pidan, toda clase de telas, a medio real vara.

CARRETAS, 39, SEGUNDO.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA



Los mismos en clase más económica para familia, a 5 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, a 26 rs. Clase más inferior, pero duración garantizada, desde 40 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN

DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Además hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc. Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRO ORO Y PLATA ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabón de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, a 6 rs. pastilla.

296 LA VÍBORA EN EL PECHO. Pasó al despacho Fabricio, y el jefe le recibió diciendo: —Bien venido seas, querido Leclerc. ¿Qué viento favorable os trae por aquí? —Vengo a pedirnos un favor. —Entonces no agradezco la visita. —Sabéis muy bien que os aprecio lo que merecéis, y estoy siempre pronto a servirlos. —Lo sé, y nunca olvidaré que vuestro buen padre fué uno de mis mejores amigos. Ea, pues, explicaos. —Sabéis que tengo un tio... —El rico banquero Delarivière? —El mismo. Se acaba de establecer en París, y ha comprado una casa en Neuilly, cuyos jardines terminan en el Sena. Desea tener para distracción algunas embarcaciones, y quiere tomar a su servicio un marinero inteligente. —¿De agua dulce?—interrumpió sonriendo M. D. —Y salada. Me han recomendado eficazmente uno, antiguo marinero, que vive en Melun, y del cual he tomado informes, que han sido favorables; pero hay un punto negro. —¿Fue alguna vez castigado? —Sí, señor; por asunto bien leve, y por su buena conducta anterior y posterior fué indultado a los dos años; pero se le dió por residencia a Melun, y no puede venir a París sin autorización. —¿Y naturalmente, deseáis obtenerla? —Precisamente. —¿En qué año fué castigado? —En 1865. —¿Con qué pena? —Cinco años de reclusión, indultado a los dos cumplidos. —¿Por qué delito? —Por robo... —¿Diable! —De un pan. —¿El código militar es terrible! —Tenía una hermana que carecía hasta de pan hacía veinticuatro horas, como carecía él de dinero; pidió, no le dieron, y entonces...

299 LA VÍBORA EN EL PECHO. Lorenzo le esperaba en la puerta de la verja, y al verle a parecer, apresuradamente le dijo: —¿Ah, señor, qué deseado sois! —¿Pues qué ocurre? —Vuestro señor tio ha preguntado cinco veces por vos, y me encargó que le viérais tan pronto como yo os encontrase. El buen señor parece que se halla sobre ascuas; no perdais un minuto. —A la negra conciencia todo le alarma; cuando se lleva una vida criminal y se ocultan incoñus misterios, el más sencillo accidente, la más leve sospecha alarma y aterra. —Fabricio, asustado y tembloroso, volvió a preguntar: —¿Pero qué sucede? —Un dependiente de la fonda en que el señor estuvo alojado le trajo una carta que llegó esta mañana; una carta de muy lejos, y... la verdad, no sé más. —¿Bah! Alguna carta de América. Y mentalmente se dijo:—De allí nada debo temer. —Subió apresuradamente, y su tio le dijo: —¿Qué deseado eres! —Querido tio, vengo de Auteuil por no dejar de ir hoy. —¿Ya sé cuánto te debo. ¿Y la querida enferma? —Muy bien. —¿Es posible! —Ni crisis, ni locura furiosa, ni más que una dulce melancolía. —Entonces... —Es segura ya la curación; no es más que caestion de un poco tiempo; quizás ni aun los tres meses que el doctor dijo. —¿Dios sea loado! —He querido decirlo primero... —Has hecho muy bien; infinito te lo agradezco. —Y ahora sepamos en qué puedo servirlos. —He recibido una carta de mi representante en New-York. —¿Os ocurre algun contratiempo? —Al contrario. —¿Cuánto lo celebró! —Me trasmite una proposición que le han presenta-

298 LA VÍBORA EN EL PECHO. —Muy bien y muy mal. —Siempre os llamé el hombre de los enigmas. —Fabricio refirió todo lo ocurrido, y el doctor exclamó: —¿Diable! Pues si la vengativa novia sostiene su juramento, muy mal negocio habeis hecho. —¿Quién sabe! —A no ser que vayais a casa del alcalde y a la iglesia con la cabeza debajo del brazo, como aquel decapitado de la balada alemana... —No es asunto de broma, doctor; esa chanza da frio. —Aquí de vuestra habilidad para aislar a la joven, seducirla, y lograr que a fuerza de amor falso, porque no os creo capaz, sin adularos, de amar a nadie, olvide su terrible juramento. —Hablemos de otra cosa. ¿Cómo está la loca? —Mejora visiblemente; las crisis no han reaparecido, y la locura, lejos de ser furiosa como debía esperarse, se trueca en tranquila y dulce melancolía. Si no tuviéramos poderosos motivos para impedir que recobre la razon, ó mejor dicho, la memoria, hacia yo una magnífica curación. —¿Habeis visto a Renato? —No he vuelto a verle desde la noche que cenamos juntos en casa de Brebant, ni he oido hablar de él, ni he dado signo de vida. Aquí para entre los dos, creo que tiene miedo y piensa en poner tierra por medio. —No me desagrada que estuviese a quinientas leguas de París. Su incurable manía de aumentar las cifras de los talones y las letras de cambio, sin moderación y sin prudencia, acabará por crearlos nuevos y terribles compromisos. Basta con el asunto de Baltus. —¿Y sobra mucho. ¿Y el marinero de Melun? —Ya está seguro. —¿Cómo! —Le hice hombre; es honrado, y por gratitud me será fiel como el acero. —Al llegar el diálogo a este punto, la campana avisó al doctor le esperaban en el salon destinado a las visitas. Fabricio se despidió hasta el siguiente dia, y se dirigió a Neuilly para dar a su tio noticias de Margarita.